

NIT.899.999.055-4

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2018

0000263 26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

EI DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el parágrafo 1º del artículo 3 de la Resolución 1530 de 2017 y la Resolución 0004161 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Transporte tiene como objetivo principal la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo, aéreo y la regulación técnica en materia de transporte y tránsito.

Que la Ley 105 de 1993 define las competencias sobre la Infraestructura de Transporte estableciendo que las vías nacionales son aquellas a cargo de la Nación, las vías departamentales son aquellas a cargo de los departamentos y las vías municipales y distritales aquellas a cargo de los municipios.

Que la Ley 1228 de 2008 en su artículo 1º determina: *"Las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden. Estas categorías podrán corresponder a carreteras a cargo de la Nación, los departamentos, los distritos especiales y los municipios. El Ministerio de Transporte será la autoridad que mediante criterios técnicos, determine a qué categoría pertenecen"*.

Que el Ministerio de Transporte expidió la Resolución 1240 de 2013, mediante la cual adopta los criterios técnicos de Funcionalidad de la vía, Tránsito Promedio Diario – TPD, Diseño y/o características geométricas de la vía y población para categorizar las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional denominadas arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden.

Que en el artículo tercero de la citada Resolución, señaló que la matriz de criterios técnicos de categorización de sus vías, debía ser reportada a la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte, dentro de los dieciocho meses siguientes a la expedición de dicho acto administrativo.

Que una vez vencido dicho término, se corroboró que las Entidades Territoriales no

0000263

26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

dieron cumplimiento al diligenciamiento de la matriz de criterios técnicos de categorización de sus vías.

Que el documento Conpes 3857 de 2016, fijó un plazo de dos (2) años para que las entidades territoriales realicen el levantamiento y procesamiento de la información correspondiente al inventario de la red vial terciaria, en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 1860 de 2013 y 1067 de 2015.

Que conforme a lo anterior, el Ministerio de Transporte expidió la Resolución 1530 de 2017 *"por la cual se adoptan los criterios técnicos, la Matriz y la Guía Metodológica para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional y se dictan otras disposiciones"*, la cual deroga la resolución 1240 de 2013, ampliando el plazo para el diligenciamiento de la matriz al 30 de abril de 2018 e incluye un nuevo requisito.

Que teniendo en cuenta que el Departamento de Cundinamarca, radicó la primera documentación a través de oficio radicado en este Ministerio bajo el No. 20163210005802 el 07 de enero de 2016, se realiza la revisión, y validación de dicha información, de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución 1240 de 2013.

Que este Ministerio, requirió al Departamento de Cundinamarca, en sentido de complementar la información remitida, con oficio No. 20165000049681 del 11 de Febrero de 2016.

Que para dar claridad respecto de algunas inquietudes de la Gobernación de Cundinamarca se adelantaron reuniones los días 17, 28 de marzo de 2016 y 17 de mayo de la misma anualidad.

Que en virtud de lo anterior, el ente territorial en cuestión allegó la documentación con oficios radicados con los números 20163210232852 el 15 de abril de 2016 y 20163210379542 el 15 de junio de 2016.

Que el Ministerio de Transporte solicitó aclaraciones de lo remitido mediante oficio No. 20165000346151 de 03 de agosto de 2016, a lo que el Departamento de Cundinamarca, solicitó apoyo técnico al correo institucional el día 3 de agosto de 2016.

Que en razón a lo solicitado, se adelantaron reuniones los días 4 de abril y 31 de mayo de 2017, con el objetivo de realizar capacitaciones y seguimiento al Departamento de Cundinamarca y sus municipios, frente al diligenciamiento de la matriz de categorización.

Que el Ministerio de Transporte mediante oficio No. 20175000138721 de 19 de abril de 2017, solicitó al Departamento de Cundinamarca aclaraciones a la documentación allegada, las cuales fueron dilucidadas, con oficios radicados con los Nos. 20173210723202 y 20173210756522 de 10 y 24 de noviembre de 2017, respectivamente.

Que el contenido de la presente Resolución fue publicado en la página web del Ministerio en cumplimiento de lo determinado en el literal 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, el día 14 de diciembre de 2017 con el objeto de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas.

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Determinar la categoría de las vías correspondientes al Departamento de Cundinamarca así:

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
4702	Mosquera-Girardot	Vía de Primer Orden
4703	Chía - Mosquera	Vía de Primer Orden
47CN13	Mondoñedo-Soacha	Vía de Primer Orden
4510A	Girardot-Cambao-Puerto Bogotá	Vía de Primer Orden
45CN02	Tocaima - Jerusalén - Guataquí	Vía de Primer Orden
5008A2	Los Alpes-Villeta	Vía de Primer Orden
25785-01	Zipaquirá-San Jorge-Tabio	Vía de Segundo Orden
45ACN03	Chía- Cajicá - Hato Grande	Vía de Segundo Orden
40CN08-1	Club El Bosque - Silvania	Vía de Segundo Orden
47CN11-2	Cachipay-Calandaima-Anolaima	Vía de Segundo Orden
50CN29	Bojacá-Barroblanco-Balsillas	Vía de Segundo Orden
50CN28	El Corzo - Bojacá	Vía de Segundo Orden
47CN12	Bellavista-San Antonio-Puerto Araujo	Vía de Segundo Orden
50CN24	Cerrito-Parque La Florida-Uniabastos	Vía de Segundo Orden
45ACN13	El Retén-Simijaca-Carmen de Carupa	Vía de Segundo Orden
50CN29-2	Madrid-Barroblanco-San Cayetano	Vía de Segundo Orden
47CN11-3-1	Cachipay-Peña Negra-Anolaima	Vía de Segundo Orden
47CN09	La Mesa-San Javier-Peña Negra	Vía de Segundo Orden
50CN10	Villeta-Útica- La Palma (La Cañada)	Vía de Segundo Orden
50CN20-1	Tenjo-La Punta	Vía de Segundo Orden
50CN27	La Gran Vía - Cachipay - Petaluma - Zipacón - Cartagenita	Vía de Segundo Orden
56CN20-1	Subachoque-Tabio-Chía	Vía de Segundo Orden
47CN11	Petaluma - Anolaima	Vía de Segundo Orden
47CN14-2	Siberia-Tenjo-Cajicá	Vía de Segundo Orden
55CN04	Villapinzón-A Úmbita	Vía de Segundo Orden

0000263

26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
47CN10	El Colegio - Hidroeléctrica - La Mesa	Vía de Segundo Orden
55CN09	Pilares-Las Colinas-Tocancipá	Vía de Segundo Orden
55CN05	Villapinzón-A Turmequé	Vía de Segundo Orden
56CN26	Las Mercedes-Chaleche-Límites Boyacá	Vía de Segundo Orden
40CN17	K19-Une-El Ramal-Caraza	Vía de Segundo Orden
50CN13	Sasaima - La Vega	Vía de Segundo Orden
40CN07	La Shell-Arbeláez-San Bernardo	Vía de Segundo Orden
50CN22	Funza-La Punta-Tenjo	Vía de Segundo Orden
56CN17	Ubaté-Carmen de Carupa-El Chital	Vía de Segundo Orden
50ACN01-3	Cruce San Javier-San Joaquín-La Virgen-San Nicolás	Vía de Segundo Orden
45ACN05	Tierra Negra-Guachetá-Límites Samacá	Vía de Segundo Orden
45ACN01	Zipaquirá-Nemocón-Suesca-La Playa	Vía de Segundo Orden
56CN21-1	Suesca-El Crucero-La Ye a Lenguazaque	Vía de Segundo Orden
55CN09-01	Las Colinas-El Porvenir-Gachancipá	Vía de Segundo Orden
50ACN01	La Rioja-San Juan Rioseco-San Nicolas-Pulí-La Popa / Paquilo	Vía de Segundo Orden
50CN19	Facatativá-El Rosal-Subachoque-Alto El Águila	Vía de Segundo Orden
40CN01	Puerta Amarilla-Agua de Dios-Tocaima	Vía de Segundo Orden
47CN02	Tocaima-Jerusalén-Guataquí	Vía de Segundo Orden
06-04-09	Madrid-Puente Piedra-Subachoque	Vía de Segundo Orden
50CN07	Guaduas-Chaguaní-San Juan Rioseco (San Vicente)	Vía de Segundo Orden
56CN10	Pacho-Supatá-Alto de Minas	Vía de Segundo Orden
40CN15	Fusagasugá-Pasca-Sibaté	Vía de Segundo Orden
40CN08	El Pin - La Victoria	Vía de Segundo Orden
40CN07-4	Boquerón-Pandi-Cabrera-Río Pilar-Ramal Portones	Vía de Segundo Orden
5605A	Puente Capitán-Villagómez-Cuatro Caminos-Paime-Zipaquirá	Vía de Segundo Orden
56CN09	Cascajal-Nocaima-Vergara-Pacho	Vía de Segundo Orden
5009	Guasca-Gachetá-Ubalá-Cruce Santa Marta	Vía de Segundo Orden
5605	Zipaquirá-Pacho-La Palma	Vía de Segundo Orden

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
56CN23	Yacopí-Topaipí-Cucharal-Inspección Pasuncha	Vía de Segundo Orden
40CN04	La Floresta-Nilo-Liberia	Vía de Segundo Orden
4005A	Chusacá-Sibaté-Fusagasugá	Vía de Segundo Orden
45ACN08	Ubaté-Rabanal	Vía de Segundo Orden
55CN14	Villapinzón-Tibirita-El Salitre	Vía de Segundo Orden
5011	Gachalá-Medina-Cruce Marginal de la Selva	Vía de Segundo Orden
40CN23-1	El Empalme-Fómeque-Quetame-Ramal Chingaza	Vía de Segundo Orden
50A02	Chuguacal-Cambao	Vía de Segundo Orden
40CN03	Chusacá - El Colegio - Viotá - El Portillo	Vía de Segundo Orden
45ACN09-1	La Virgen-Monroy	Vía de Segundo Orden
56CN27	Moray-Guadualito	Vía de Segundo Orden
45ACN13-1	Simijaca-El Salitre	Vía de Segundo Orden
55CN14-1	Tibirita-Límite de Guateque	Vía de Segundo Orden
45ACN14	Cabrerita-Río Suárez	Vía de Segundo Orden
50CN37	El Ramal-Gama-Gachalá	Vía de Segundo Orden
45CN03	Fusagasugá - Tibacuy - El Cruce - La Victoria	Vía de Segundo Orden
55CN14-2	Tibirita-Límite Boyacá	Vía de Segundo Orden
45ACN10	Susa-Fúquene-Capellanía	Vía de Segundo Orden
47CN08	Anapoima-San Antonio-San Joaquín-Peña Negra	Vía de Segundo Orden
47CN11-3	Anolaima-Quipile-Tabacal	Vía de Segundo Orden
65CN03-1	El Cruce-Los Mangos	Vía de Segundo Orden
50CN38	Ubalá-Santa Rosa de Ubalá (Límites Boyacá)	Vía de Segundo Orden
56CN06	Charcolargo-La Peña-Tobia-La María	Vía de Segundo Orden
45ACN04	Nemocón-Tierra Negra	Vía de Segundo Orden
55CN11	Suesca-Santa Rosita-Cruce ruta 55	Vía de Segundo Orden
47CN12-1	San Antonio Tequendama-Tena-La Gran Vía	Vía de Segundo Orden
40CN31	Cáqueza-Fosca-Gutiérrez-Guayabetal	Vía de Segundo Orden
50CN31	Puente Adobes-La Cabaña-Sopó	Vía de Segundo Orden

0000263

26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
50CN01-1	Caparrapí-El Cámbulo-Útica	Vía de Segundo Orden
40CN07-4-2	Cabrera-Límite del Tolima	Vía de Segundo Orden
45ACN11	Susa-Carmen de Carupa	Vía de Segundo Orden
56CN18	Cucunubá-Lenguazaque	Vía de Segundo Orden
65CN07	El Japón-Caño Chubano	Vía de Segundo Orden
45ACN13-2	Torca-Límite de Cooperal	Vía de Segundo Orden
50CN36	San Roque-Junín-Claraval-Colombia	Vía de Segundo Orden
45ACN02	Cruce de Nemocón - Cruce de Briceño	Vía de Segundo Orden
47CN19	Chía - La Balsa (Limite Bogotá)	Vía de Segundo Orden
56CN25-1	Cruce a Paimé - Verdún	Vía de Segundo Orden
45ACN01-1	Tres Esquinas - Carretera Central	Vía de Segundo Orden
50CN27-1-1	Tiquiza - Vereda Fagua	Vía de Segundo Orden
40CN26-11	Aposentos - Mundo Nuevo	Vía de Segundo Orden
47CN17	San Martín - Parcelas	Vía de Segundo Orden
55CN07	Canavita - Alpina	Vía de Segundo Orden
56CN01-2	Manta (Las Delicias) - Límite Guayatá	Vía de Segundo Orden
50CN38-2	Rionegro - La Playa	Vía de Segundo Orden
40CN26-17	Peñas Blancas - San Juan	Vía de Segundo Orden
55CN06	Tocancipá - Sopó	Vía de Segundo Orden
50CN15	La Vega / Alto del Tagua - El Chuscal	Vía de Segundo Orden
50CN17	El Vino - Facatativá	Vía de Segundo Orden
01-03-08	Pulí - Te de Jerusalén	Vía de Segundo Orden
65CN01	Puente Guacavía - La Esmeralda	Vía de Segundo Orden
40CN28	El Empalme-Fómeque-Quetame	Vía de Segundo Orden
5010	Ubalá - Gachalá	Vía de Segundo Orden
55CN06-1	Tocancipá - Corporación Forestal	Vía de Segundo Orden
12-16-10	Vergara - Nimaima	Vía de Segundo Orden
5606	Ubaté - Cucunubá - Chocontá	Vía de Segundo Orden
55CN11-3	Lenguazaque - Villapinzón	Vía de Segundo Orden

0000263

26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
50CN31-1	El Triunfo-La Cita	Vía de Tercer Orden
40CN07-1	Horizontes-Santa Lucía-El Carmen	Vía de Tercer Orden
40CN08-4	La Victoria-El Prado	Vía de Tercer Orden
50CN04-1	La Paz-Guaduro	Vía de Tercer Orden
65CN02	Paratebueno-Petroleras	Vía de Tercer Orden
40CN03-2	Pradilla-Tena-Los Alpes	Vía de Tercer Orden
50CN29-3	Bojacá-Laguna Verde-El Ocaso	Vía de Tercer Orden
50CN03-1	El Chuscal-Cuatro Esquinas	Vía de Tercer Orden
50CN26	Los Manzanos-La Florida-San Carlos	Vía de Tercer Orden
40CN10	Tibacuy-San José-Silvania	Vía de Tercer Orden
50CN25	Los Alpes - La Sierra - Quipile	Vía de Tercer Orden
56CN24	Puente Lata-Páramo Alto-Cogua	Vía de Tercer Orden
45ACN07-1	Betania-Avícola La Granja	Vía de Tercer Orden
47CN07	Anapoima-El Triunfo	Vía de Tercer Orden
40CN13	La Aguadita-Silvania	Vía de Tercer Orden
40CN04-1	Agua de Dios-Las Palmas	Vía de Tercer Orden
50CN30	La Calera-Santa Helena	Vía de Tercer Orden
55CN04-1	La Magola-La Vega	Vía de Tercer Orden
50CN35	Sueva-Junín	Vía de Tercer Orden
50CN33	Guasca-Corrales-Guatavita	Vía de Tercer Orden
50CN19-1	Subachoque-El Tablazo	Vía de Tercer Orden
47CN14-1	Tenjo-Cruce de Tenjo	Vía de Tercer Orden
50CN39	Gachalá-Claraval	Vía de Tercer Orden
56CN13	El Pino-El Espino	Vía de Tercer Orden
50CN12-1	Vergara-La Magola	Vía de Tercer Orden
45ACN06	La Quinta-Represa del Neusa-Tausa	Vía de Tercer Orden
50CN04	Pico de Gallo-La Paz-Montaña Negra-Dindal	Vía de Tercer Orden
50CN02	Villeta-Bagazal-Chimbe	Vía de Tercer Orden
50CN06	Guaduas-Guaduro-Dindal	Vía de Tercer Orden
56CN25	Ye El Chital-El Remanso	Vía de Tercer Orden

0000263

26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
56CN01	El Salitre-Manta-Gachetá	Vía de Tercer Orden
40CN18	Ubaque-Los Cerezos-Chipaque	Vía de Tercer Orden
50CN09	Vianí-La Cabaña	Vía de Tercer Orden
5604	Punto Rojo-Yacopí	Vía de Tercer Orden
50CN25-2	San Juan de Río Seco-La Botica-La Sierra - Cajitas	Vía de Tercer Orden
40CN11	Agua Bonita-El Soche	Vía de Tercer Orden
40CN20-1	Portachuelo-La Mesa	Vía de Tercer Orden
45ACN12	El Crucero-La Estación	Vía de Tercer Orden
40CN24	Ubaque-Laguna de Ubaque	Vía de Tercer Orden
47CN11-1	Puerto Lleras-Bizerta	Vía de Tercer Orden
56CN08-1	Paraíso-Alto del Cedro	Vía de Tercer Orden
50CN40	Mesa-San Isidro	Vía de Tercer Orden
40CN14	Aguabonita-San Luis	Vía de Tercer Orden
40CN30	Escuela Placitas-Ramal	Vía de Tercer Orden
40CN08-2	El Cruce-Viotá	Vía de Tercer Orden
50CN34	Guasca-Siecha-Cruce ruta 50	Vía de Tercer Orden
50CN41	Mesa-Mesa de Calzón	Vía de Tercer Orden
50CN42-1	Varital-Periquitos	Vía de Tercer Orden
65CN04	El Cruce-Palomas Bajo	Vía de Tercer Orden
65CN03	Paratebueno-El Cruce-El Güio	Vía de Tercer Orden
55CN10	San Vicente-Ticatá	Vía de Tercer Orden
50CN16	La Cumbre-San Francisco	Vía de Tercer Orden
50ACN01-2	San Nicolás-La Ceiba	Vía de Tercer Orden
56CN19	La Laguna-El Boquerón	Vía de Tercer Orden
50CN38-1	Alto del Oso-San Luis-Laguna Azul	Vía de Tercer Orden
40CN07-4-3	Cabrera-Santa Rita	Vía de Tercer Orden
50CN14	San Juanito-Cruce La Magola	Vía de Tercer Orden
40CN07-421	Núñez-Plan del Sumapaz	Vía de Tercer Orden
56CN02-1	La Palma-Naranjal-Topaipí	Vía de Tercer Orden

0000263

26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
50ACN01-1	Pulí-La Ceiba	Vía de Tercer Orden
40CN07-4-1	Cabrera-Santa Lucía	Vía de Tercer Orden
56CN15	Cuatro Caminos-Río Guaquimay	Vía de Tercer Orden
56CN07	Guanacas-El Peñón-Topaipí	Vía de Tercer Orden
56CN06-1	Tobia-Útica	Vía de Tercer Orden
56CN02	Yacopí-Naranjal	Vía de Tercer Orden
40CN23-2	La Unión-Los Cerezos	Vía de Tercer Orden
56CN20	Las Minas-La Laguna	Vía de Tercer Orden
40CN32	Boquerón-Bateas-Ocobo (Cruce Tibacuy)	Vía de Tercer Orden
55CN02-2-1	Carbonera-Laguna Blanca	Vía de Tercer Orden
56CN05	Minipí-Hoya de Tudela	Vía de Tercer Orden
45ACN15-1	Pedregal-Salinas	Vía de Tercer Orden
50CN44	La Chamba-La Florida	Vía de Tercer Orden
50CN01-2	Córdoba-San Carlos-Pénjamo-Caparrapí	Vía de Tercer Orden
56CN07-1	Palacio-Pasuncha	Vía de Tercer Orden
45ACN08-1	La Balsa-Pueblo Viejo	Vía de Tercer Orden
40CN08-3	San Gabriel-Jasminia	Vía de Tercer Orden
40CN23-2-1	Río Negro-Encenillo	Vía de Tercer Orden
55CN02-3	Puente Carros-El Hato-Las Espigas	Vía de Tercer Orden
47CN05	El Iguá-La 30	Vía de Tercer Orden
50CN42	Medina-Gazatavena	Vía de Tercer Orden
47CN08-1	Anapoima-Santa Lucía	Vía de Tercer Orden
50CN34-1	Siecha-Santa Ana Baja	Vía de Tercer Orden
56CN16	La María-Paime	Vía de Tercer Orden
40CN27	Fosca-Quetame	Vía de Tercer Orden
56CN04	La Curva-El Peñón	Vía de Tercer Orden
50CN10-1	Quebradanegra-La Magdalena	Vía de Tercer Orden
47CN04	Apulo-San Antonio	Vía de Tercer Orden
56CN32	Soatama - Tres Esquinas	Vía de Tercer Orden

0000263

26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
65CN08	Santa Inés-Gazatavena	Vía de Tercer Orden
50CN32	Siecha-Trinidad-El Salitre	Vía de Tercer Orden
47CN03	Apulo-La Virgen	Vía de Tercer Orden
45CN01	Nariño-Jerusalén	Vía de Tercer Orden
50CN25-1	El Trigo-Guayabal de Siquima	Vía de Tercer Orden
45ACN15	El Hato-Bruselas	Vía de Tercer Orden
40CN05	Arbeláez-El Boquerón	Vía de Tercer Orden
40CN07-7	Cabrera-Las Águilas	Vía de Tercer Orden
56CN14	La Irlanda - Alto del Filo - Los Garajes - Las Mercedes	Vía de Tercer Orden
50CN46	El Amoladero-Monquetiva	Vía de Tercer Orden
40CN07-2	Arbeláez-San Rafael	Vía de Tercer Orden
40CN07-3-1	San Bernardo-Santa Marta	Vía de Tercer Orden
50CN43	El Diamante-Mesa de los Reyes	Vía de Tercer Orden
40CN16	Tapias-Munar	Vía de Tercer Orden
40CN25	Ubaque - El Crucero - Seminario	Vía de Tercer Orden
56CN11	Puente Yayatá - La Ramada - Hornos La Dorada	Vía de Tercer Orden
45CN05	Primavera-Alto de la Mona	Vía de Tercer Orden
40CN29	Monterredondo-El Calvarío	Vía de Tercer Orden
40CN07-3	San Bernardo-Paquiló	Vía de Tercer Orden
40CN03-3	La Horqueta-Las Mercedes	Vía de Tercer Orden
45CN04	Puerto Chaguaní-La Estrella	Vía de Tercer Orden
50CN11	Tobia Chica-Nocaima	Vía de Tercer Orden
55CN02-2	El Sarmiento-Montequiva-Gachetá	Vía de Tercer Orden
65CN05	San Pedro de Jagua - Te de Maya - El Engaño - Maya	Vía de Tercer Orden
45CN06	Cruce Puerto Salgar-Cambrás-La Libertad	Vía de Tercer Orden
40CN19	La Caldera-Chipaque	Vía de Tercer Orden
50CN15-1	Supatá-Vergara	Vía de Tercer Orden
45ACN09	Capellanía-Guachetá	Vía de Tercer Orden
55CN11-2	Villapinzón-Nemoconcito	Vía de Tercer Orden

26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
04-03-08	Picapiedras - El Lago - El Placer	Vía de Tercer Orden
40CN02-5-1	Limonos - Vereda Limonos	Vía de Tercer Orden
45CN10-4	Cruce Yacopí - Avipay	Vía de Tercer Orden
40BCN06	El Tablón - Hoya Baja	Vía de Tercer Orden
40BCN04-1	Alto de la Estrella - Novilleros	Vía de Tercer Orden
45ACN01-2	Balmoral - El Edén	Vía de Tercer Orden
50CN45-2	Las Puertas - Escuela Simón Bolívar	Vía de Tercer Orden
40CN24-4-1	Calandaima - Vereda Río Negro	Vía de Tercer Orden
50CN37-1	Guasca - Las Flores	Vía de Tercer Orden
40CN02-6-3	Las Mercedes - Vereda El Recreo	Vía de Tercer Orden
56CN20-4-1	Las Camelias - Canica Alta	Vía de Tercer Orden
45CN10-2	Galápagos - Patevaca	Vía de Tercer Orden
40CN26-6-1	El Triunfo - Tiscince - Altamira	Vía de Tercer Orden
56CN11-1-1	Alto del Cedro - El Pino	Vía de Tercer Orden
50CN11-2	Cruce a Bagazal - Alto de Torres	Vía de Tercer Orden
56CN16-7	El Bosque - Vereda San Miguel	Vía de Tercer Orden
50CN08-4	El Hato - Marcha	Vía de Tercer Orden
56CN29	La Unión - Amopay	Vía de Tercer Orden
45CN02-01	Vásquez - Alto del Copo	Vía de Tercer Orden
40ACN02-6	Pasca - Vereda Lázaro Fonte - El Carmen	Vía de Tercer Orden
40CN26-15-1	Te de Núñez - Alto Ariari	Vía de Tercer Orden
56CN01-1	Manta - Río Aguasia	Vía de Tercer Orden
45ACN09-3	Culatamo - La Playa	Vía de Tercer Orden
50CN10-4	El Placer - San Isidro	Vía de Tercer Orden
45CN04-2	Te de la Recebera - La Recebera	Vía de Tercer Orden
40ACN02	Hacienda La Mesa - Corrales	Vía de Tercer Orden
50CN27-2	Tabio - Carrón	Vía de Tercer Orden
40CN26-3-1	Paramillo Alto- El Salitre-Zaragoza	Vía de Tercer Orden
50CN43-3	Chuscales - La Aldea	Vía de Tercer Orden
40ACN02-3-1	Cuchilla El Zaque - San Joaquín	Vía de Tercer Orden

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
45ACN11-5-1	La Virgen/Tagua - Vereda Guachetá	Vía de Tercer Orden
50ACN04-2	Zipacón - Rincón Santo	Vía de Tercer Orden
40ACN03	La Aguadita - Santa Rita	Vía de Tercer Orden
50CN20-4-2	Las Cabañas - El Hato	Vía de Tercer Orden
50CN13-2	Sasaima - San Bernardo	Vía de Tercer Orden
40CN26-5-1	Arbeláez - San Luis - La Honda	Vía de Tercer Orden
56CN20-4-3	Las Cabañas - Canica Baja	Vía de Tercer Orden
56CN21	Mencipá - Cerro Azul	Vía de Tercer Orden
50CN37-2	Guasca - Santuario	Vía de Tercer Orden
40CN28-5	Pueblo Nuevo - Vereda Batavia	Vía de Tercer Orden
40ACN08	Choachí - Chivate	Vía de Tercer Orden
40CN05-1	Horizonte - El Lago - El Michú	Vía de Tercer Orden
40ACN02-1-1	El Molino - Colegio Bilingüe	Vía de Tercer Orden
40ACN09	El Uval - Carriza	Vía de Tercer Orden
40CN28-1	Entrada al Callejón - El Callejón	Vía de Tercer Orden
40ACN01	Fusagasugá / La Caja - Alaska	Vía de Tercer Orden
45ACN13-3	Juntas - Corrales	Vía de Tercer Orden
56CN20-3-1	Paramillo - Pantano de Arce	Vía de Tercer Orden
50CN12-1-2	Paso El Rejo - Minipi	Vía de Tercer Orden
56CN08-2	Simón Bolívar - La Laguna	Vía de Tercer Orden
56CN15-4	Tres Esquinas - Vereda Pajonales	Vía de Tercer Orden
50CN29-3-1	Vereda Cacique - Vereda Coclí	Vía de Tercer Orden
40CN28-4	Capote - El Paraíso	Vía de Tercer Orden
40CN26-1-3	Guavio - Batán	Vía de Tercer Orden
50CN45-4	Manta - Vereda Bermejál	Vía de Tercer Orden
56CN12-1	Algodonales - Vereda El Carbón	Vía de Tercer Orden
40BCN03-1	Vereda Ubatoque - Puerto Ganso	Vía de Tercer Orden
40CN26-5	Arbeláez - San Miguel - Versalles	Vía de Tercer Orden
47CN08-5	Portillo - Alto Grande	Vía de Tercer Orden
40CN26-2	La Arabia - Los Ríos	Vía de Tercer Orden
40ACN02-4	Pasca - San Pedro	Vía de Tercer Orden

0000263

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
50CN48	La Herradura - Loma Larga	Vía de Tercer Orden
47CN18	La Salada - Vila	Vía de Tercer Orden
40CN01-3	Las Albercas - Las Bombas	Vía de Tercer Orden
50CN43-1	Lomas/Alto Quemao - Córdoba	Vía de Tercer Orden
56CN15-4-1	Tres Esquinas - Vereda Las Huertas	Vía de Tercer Orden
40CN26-12	Cabrera - Escuela Alto Ariari	Vía de Tercer Orden
47CN01-2	Los Alpes - Vereda Brasil	Vía de Tercer Orden
40CN07-8	Cumaca - San Francisco	Vía de Tercer Orden
40ACN02-1	El Molino - Puente Rojo	Vía de Tercer Orden
40CN26-6	La Colina - El Vergel	Vía de Tercer Orden
50CN24-1	La Virgen - La Cajita	Vía de Tercer Orden
56CN16-6	Naranjal - Providencia	Vía de Tercer Orden
50CN12-1-1	Paso El Rejo - Salinas	Vía de Tercer Orden
45CN03-1-1	San Juan de Río Seco - Capote	Vía de Tercer Orden
41CN02-2	Santa Rosa - Capotes	Vía de Tercer Orden
56CN16-3	Supatá - Vereda El Encantado	Vía de Tercer Orden
45CN05-7-1	Pantaniillo - Campo Hermoso - Namay	Vía de Tercer Orden
40CN28-3	San Jerónimo - San Germán	Vía de Tercer Orden
40CN24-2	Fómeque - El Boquerón	Vía de Tercer Orden
50ACN04-1	Te de Manjuí - Manjuí	Vía de Tercer Orden
45CN05-7	Campo Hermoso - Namay Alto	Vía de Tercer Orden
56CN33	El Volador - El Salite	Vía de Tercer Orden
56CN16-1	Barragán - El Hatillo	Vía de Tercer Orden
40CN26-4	Arbeláez - El Arenal - San Antonio	Vía de Tercer Orden
40CN09	Bermejál - Usatama	Vía de Tercer Orden
40CN26-1-1	Los Ríos - Palacios - La Isla	Vía de Tercer Orden
56CN16-4	Tamacal - Recebera	Vía de Tercer Orden
45ACN09-2-1	Las Minas - Vereda Piedras Largas	Vía de Tercer Orden
56CN16-5	Supatá - Santa Bárbara	Vía de Tercer Orden
45CN07	Hacienda Corán - Salamina	Vía de Tercer Orden

0000263

26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
50CN05	La Ceiba/Guaduas/Cruce Ruta 5008/Guaduas/Carrera 5 - Cucharal	Vía de Tercer Orden
56CN16-3-1	El Cruce - La Reforma	Vía de Tercer Orden
40CN26-10	Piedra Gorda - San Antonio	Vía de Tercer Orden
56CN09-2-1	Nimaima - Alto del Cerro	Vía de Tercer Orden
40CN24-3-1	Alto Caracas - Guane	Vía de Tercer Orden
45ACN20	Fúquene - Teneria	Vía de Tercer Orden
45CN06-1	La Estrella - Hato Frío	Vía de Tercer Orden
50CN06-2	La Victoria - San José	Vía de Tercer Orden
50CN45-3-1	Las Puertas - Los Aldana	Vía de Tercer Orden
56CN34	Tibirita - El Tablón	Vía de Tercer Orden
56CN09-2	Nimaima - Alto de San Pablo	Vía de Tercer Orden
47CN16	Tocaima - Catarnica	Vía de Tercer Orden
40CN22	El Crucero - Escuela El Resguardo	Vía de Tercer Orden
65CN01-1	San Miguel - La Ye	Vía de Tercer Orden
45ACN07-2	Barroblanco - La Plazuela / Calle	Vía de Tercer Orden
40CN01-1	Alto de Itsna - Agua Fría	Vía de Tercer Orden
40CN26-19	Horizonte - El Espinalito	Vía de Tercer Orden
50CN11-1	El Puente - Chapaima	Vía de Tercer Orden
50CN46-1-1	Escuela Palenque - La Coqueta	Vía de Tercer Orden
40BCN04	Las Brisas - El Carmelo - Alto de la Estrella - El Tablón	Vía de Tercer Orden
50CN07-1	La Rampa - El Hato	Vía de Tercer Orden
45CN01-1	Quipile - Quipilito	Vía de Tercer Orden
45CN05-3	Viani / Los Gómez - La Concordia	Vía de Tercer Orden
50CN08-3	Furatena - La Bermeja	Vía de Tercer Orden
56CN05-1	Guayabal - Topaipí	Vía de Tercer Orden
56CN16-2	Alto de la Virgen - Vereda La Máquina	Vía de Tercer Orden
50CN10-2	Cune - La Esmeralda	Vía de Tercer Orden
56CN12-3	Florido - Villa Olarte	Vía de Tercer Orden
40BCN05	Sáname - El Herrero	Vía de Tercer Orden

0000263

26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
40ACN07	El Romeral - El Ramal	Vía de Tercer Orden
50CN01-4-1	Mateplátano - Azauncha	Vía de Tercer Orden
40CN03-1	San Antonio del Tequendama - Pueblo Nuevo	Vía de Tercer Orden
56CN12-2	Florido - Vereda Santuario	Vía de Tercer Orden
50CN06-3	El Chorrillo - El Dindal	Vía de Tercer Orden
40CN26-1-2	Trinidad - Bochica	Vía de Tercer Orden
45CN05-4	Alto del Rosario - Bituima - Los Gomez	Vía de Tercer Orden
55CN17	Puente Adobes - Parque de Sopó	Vía de Tercer Orden
45CN09	Casa Caldas - La Ceibita	Vía de Tercer Orden
50CN46-1	Sueva - El Amoladero	Vía de Tercer Orden
55CN29	Alto El Cucharo - Farasia - La Ye	Vía de Tercer Orden
50CN07-2	La Esmeralda - La Campeona	Vía de Tercer Orden
56CN16-8	La Magola / Cristales - Mesitas	Vía de Tercer Orden
50CN45-1	El Tablón - Los López	Vía de Tercer Orden
50ACN03	Anolaima - La Florida	Vía de Tercer Orden
65CN09	El Cruce - Palomas	Vía de Tercer Orden
40CN06-2-	El Pencil - Vereda La Herrera	Vía de Tercer Orden
47CN10-2	Corralitos - La Libertad	Vía de Tercer Orden
41CN02-3	El Zorro - El Carmen	Vía de Tercer Orden
40ACN04	Leticia - La Y	Vía de Tercer Orden
55CN13-2	Las Puertas - El Bosque	Vía de Tercer Orden
40CN26-9	Barcelona - Granadillo - La Unión	Vía de Tercer Orden
56CN36-1	El Castillo - Canchimay - Caparrapí	Vía de Tercer Orden
40ACN02-3	Puerto López - Alto del Tolú	Vía de Tercer Orden
47CN09-1	La Esperanza - Puerto Lopez - Alto del Frisol	Vía de Tercer Orden
45CN08	Lázaro Fonte - Alta Gracia	Vía de Tercer Orden
47CN09-1-1	Bateas - Tres Esquinas - Cáqueza	Vía de Tercer Orden
40CN24-1	El Bosque - Alto Caracas - Laguna de Chingaza	Vía de Tercer Orden
40CN20	Las Lagunas - Vereda Bobadillas	Vía de Tercer Orden
56CN37	Pasca - Saldua	Vía de Tercer Orden

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
45CN01-2	Corralitos - La Libertad	Vía de Tercer Orden
55CN18	El Zorro - El Carmen	Vía de Tercer Orden
40CN01-2-1	Leticia - La Y	Vía de Tercer Orden
50CN45-3	Las Puertas - El Bosque	Vía de Tercer Orden
40CN06-1	Barcelona - Granadillo - La Unión	Vía de Tercer Orden
50CN01-3	El Castillo - Canchimay - Caparrapí	Vía de Tercer Orden
47CN10-1-1	Puerto López - Alto del Tolú	Vía de Tercer Orden
47CN10-1	La Esperanza - Puerto Lopez - Alto del Frisol	Vía de Tercer Orden
40ACN02-5	Lázaro Fonte - Alta Gracia	Vía de Tercer Orden
40CN26	Bateas - Tres Esquinas - Cáqueza	Vía de Tercer Orden
40CN23-3	El Bosque - Alto Caracas - Laguna de Chingaza	Vía de Tercer Orden
40ACN10	Las Lagunas - Vereda Bobadillas	Vía de Tercer Orden
40ACN02-7	Pasca - Saldúa	Vía de Tercer Orden
45ACN08-2	Ticha - Pueblo Viejo	Vía de Tercer Orden
45CN10-1	Guayabo - Morro Colorado - El Taladro	Vía de Tercer Orden
45ACN11-5	Ranchería - Quebrada La Honda	Vía de Tercer Orden
45CN11	Río Negrito - Guayabo - Naranjal	Vía de Tercer Orden
56CN22	Machetá - Casadilla	Vía de Tercer Orden
40CN26-15-2	Bolsa Grande - Bajo Ariari	Vía de Tercer Orden
56CN08	Santuario - El Cruce	Vía de Tercer Orden
40CN28-6	Agua de Dios - La Esmeralda - Las Mercedes - El Recreo - La Cajita - San Antonio	Vía de Tercer Orden
45ACN22	Carmen de Carupa - Las Vueltas - Susa	Vía de Tercer Orden
50CN13-1	Santa Inés - Río Gualivá	Vía de Tercer Orden
56CN20-5	Cruce a Subachoque - El Rosal	Vía de Tercer Orden
45ACN05-1	Tres Esquinas - San Jorge	Vía de Tercer Orden
45ACNB	Tisha-La shell	Vía de Tercer Orden
15-02-02	Cogua - San Carlos	Vía de Tercer Orden
50CN36-1	Junín - Carretera Central	Vía de Tercer Orden
45ACN04-1	El Edén - La Planta	Vía de Tercer Orden

0000263

26 ENE 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca."

CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORÍA
40ACN01-1	Fusagasugá - El Betel	Vía de Tercer Orden
4510A-1	Puerto Bogotá - Puerto Salgar (El Cruce)	Vía de Tercer Orden

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional no modifican las competencias establecidas en la Ley 105 de 1993.

ARTÍCULO 3º. En el evento de modificación de las condiciones iniciales mediante las cuales fueron categorizadas las vías del Departamento de Cundinamarca, éstas podrán ser recategorizadas, previa solicitud escrita dirigida al Ministerio de Transporte, junto con la matriz de criterios diligenciada con la información actualizada de la vía, en medio físico y digital, debidamente suscrita por el representante legal, de acuerdo con lo consagrado en la Resolución 1530 de 2017, o cualquiera que la modifique o sustituya.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el diario oficial.

26 ENE 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los



MARIO ANDRÉS PELÁEZ ROJAS
Director de Infraestructura

Elaboró: Marlon De Jesus Banquez Julio/ Grupo Apoyo a las Regiones
Revisó: Rodolfo Castiblanco Bedoya/ Asesor Dirección de Infraestructura.
Diana Patricia López Pumarejo / Abogada Dirección de Infraestructura.
Aprobó: Esperanza Ledezma Lloreda/ Coordinadora Grupo Apoyo a las Regiones

